ADENDA N° 1

CONTRATACIÓN DIRECTA (CD) Nº 16/2017 – SERVICIO DE SEGURO MÉDICO INTERNACIONAL - ID N° 331.197

Asunción, 09 de mayo 2017

Señores
OFERENTES
Presente

La Unidad Operativa de Contrataciones de la Secretaría Nacional de Turismo, de conformidad a lo establecido en el (art. 22, Ley 2051/03) procede a efectuar las enmiendas a la Carta de Invitación Estándar, quedando redactada de la siguiente manera:

ANEXO B
DATOS DE LA CONTRATACIÓN (DDLC)

Punto 17. Para propósitos de la presentación de las ofertas: La dirección de la Convocante es:

Palma N° 468 entre Alberdi y 14 de Mayo – 2do. Piso – Oficina Dirección de Adquisiciones (UOC).-

De no contar con un mínimo de 3 (tres) ofertas al vencimiento del plazo de entrega, la Autoridad competente de la Entidad, bajo su exclusiva responsabilidad, podrá disponer la evaluación de las que se hubieren presentado, sin necesidad de realizar una prórroga, debiendo en todo los casos asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación, o prorrogar la fecha de entrega y apertura de ofertas, según lo estipulado en las Resoluciones DNCP N° 522/2015, 805/2009 y el Art. 34 de la Ley 2.051/03 "De Contrataciones Públicas"

Atención: Lic. Myrian Paredes.-*Dirección: Palma 468 entre Alberdi y 14 de Mayo - SENATUR*

Número del Piso/Oficina: 2do Piso. Oficina: Dirección de Adquisiciones (UOC).-
Ciudad: Asunción, Paraguay
Código postal: [indicar el código postal, si corresponde]
La fecha límite para presentar las ofertas es:
Fecha: 16 de mayo de 2017
Hora: 09:30 a.m.

Punto 18. La apertura de las ofertas tendrá lugar en:

Número de Piso/Oficina: 2do. Piso ***Oficina:*** *Dirección de Adquisiciones (UOC).-*
Ciudad: Asunción, Paraguay
Fecha: 16 de mayo de 2017
Hora: 10:00 a.m.

Punto 20. Para la evaluación y comparación de las ofertas, la Convocante utilizará los siguientes criterios:

(b) Experiencia:

El Oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los requisitos de experiencia: Copia de contratos ejecutados o comprobantes legales de venta (Facturas), con Instituciones Públicas o Privadas en los 2 últimos años, (2015 y 2016) en provisión de servicio de seguro médico internacional, conforme a las especificaciones técnicas del presente llamado acompañados de los documentos respaldatorios (informes, ordenes de servicio). Podrán presentarse la cantidad de contratos que fueren necesarios, que sumados alcancen como mínimo el 50% del monto total de la oferta, siempre y cuando hayan sido formalizados en los años citados más arriba.-

En caso de Consorcios en todas las evidencias documentadas presentadas se deberán indicar en la oferta cuál es el Líder del Consorcio quien deberá cumplir con al menos el 60% de los criterios de calificación y el 40% restante lo cumplirán él o los demás integrantes del Consorcio. Todos los integrantes del Consorcio deberán cumplir los requisitos legales en su totalidad para el cumplimiento de los bienes solicitados.

ANEXO E
DOCUMENTOS DE LA OFERTA

V. Otros documentos
1. El Oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los requisitos de experiencia: Copia de contratos ejecutados o comprobantes legales de venta (Facturas), con Instituciones Públicas o Privadas en los 2 últimos años, (2015 y 2016) en provisión de servicio de seguro médico internacional, acompañados de los documentos respaldatorios (informes, ordenes de servicio). Podrán presentarse la cantidad de contratos que fueren necesarios, que sumados alcancen como mínimo el 50% del monto total de la oferta, siempre y cuando hayan sido formalizados en los años citados más arriba.- *2. Presentar el Certificado de Origen Nacional emitido por la Dirección General de Desarrollo Empresarial del Ministerio de Industria y Comercio. (La no presentación del certificado emitido por el MIC no significa la descalificación).-* *3. Declaración Jurada de contar con contratos vigentes con cada uno de los prestadores propuestos (sanatoriales, médicos, laboratorios, servicios de ambulancias, medicina por imágenes, etc.). El oferente deberá demostrar que cuenta con la infraestructura y capacidad técnica, operativa requerida para cumplir con los servicios, en cuanto a: la cobertura internacional de sanatorios con su certificado de categorización respectivo; Centros Asistenciales, de estudios de diagnóstico, unidades de fisioterapia, quinesioterapia y traumatología, centro de especialidad pediátrica y otros (laboratorios, servicios de ambulancias, medicina por imágenes, etc.).*

Asimismo recordamos que las modificaciones y enmiendas realizadas formarán parte de las Especificaciones Técnicas del llamado y por consiguiente, serán de observación y aplicación por parte de los oferentes.

Atentamente.

LIC. MYRIAN PAREDES
Directora
Dirección de Adquisiciones (UOC)